



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel**
Universidad Zaragoza

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**Título: “Evaluación de los valores democráticos en el
segundo ciclo de Educación Infantil en Nicaragua“**

Alumno/a: **Maialen Gimbert Sánchez**

NIA: **637217**

Director/a: **María Tomé Fernández**

AÑO ACADÉMICO 2013-2014

0. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	2
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
2. DESARROLLO DEL TRABAJO.....	7
 2.1 MARCO TEÓRICO.....	7
2.1.1 ¿QUÉ SON LOS VALORES DEMOCRÁTICOS?	7
2.1.2 LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN LA LEGISLACIÓN NICARAGÜENSE ESPECIALMENTE EN EL 2º CICLO DE INFANTIL	12
2.1.3. LA TRANSMISIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTIVOS EN SISTEMA EDUCATIVO DE NICARAGUA.....	16
2.1.4. ESTUDIOS SIGNIFICATIVOS DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN NICARAGUA.	20
2.1.5. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LOS VALORES DEMOCRÁTICOS (INTERNACIONALES Y/O NACIONAL)	25
2.1.6. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS VALORES DEMOCRÁTICOS	28
 2.2 MARCO EMPÍRICO.....	35
2.2.1 JUSTIFICACIÓN	35
2.2.2 PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
2.2.3 OBJETIVOD DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.2.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
2.2.5 MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
2.2.6 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	40
2.2.7 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	44
3. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL.....	45
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
5. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	53

0. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El trabajo trata de un diseño de investigación, no llevado a cabo, sobre los valores democráticos en el segundo ciclo de Educación Infantil del alumnado nicaragüense.

El trabajo se desarrolla en dos partes, la primera es un marco teórico en el que se muestran varias definiciones sobre los valores democráticos, investigaciones llevadas a cabo sobre ellos en el ámbito escolar, instrumentos de evaluación de dichos valores, etc. Debido a que el trabajo está centrado en el alumnado de Nicaragua, los apartados se sumergen en la observación de la legislación nicaragüense y la situación de los valores democráticos en ella, transmisión de los valores, etc. Se han tenido en cuenta, esta primera parte teórica, no solo documentos nicaragüenses, sino también documentos internacionales relacionados con el tema de los valores democráticos.

La segunda parte del trabajo muestra el diseño de la investigación. Se muestra cuáles han sido el objetivo y la hipótesis de la investigación que se han planteado después de examinar la variedad de documentos para la realización de la primera parte teórica, y que ha facilitado la realización del cuestionario pertinente que se hubiera utilizado para obtener los resultados en caso de haberse llevado a cabo la investigación completa.

PALABRAS CLAVE: Valores democráticos, Nicaragua, 2º Ciclo de Educación Infantil, alumnado nicaragüense, Sistema Educativo.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Mi trabajo de fin de grado (TFG), trata del estado actual de los valores democráticos en la República de Nicaragua, en el 2º ciclo de Educación Infantil. Se han analizado varios documentos oficiales como la legislación educativa del país, documentos oficiales del ministerio de educación nicaragüense (MINED), y diferente bibliografía relacionada con el tema.

El trabajo consta de dos partes, una teórica y otra práctica. En la parte práctica se pueden ver varios apartados relacionados con lo mencionado en el párrafo anterior.

En primer lugar, podemos encontrar varia definiciones de los valores democráticos que autores como Parker (2005), Izquierdo (2003) o Ergün (2009), entre otros, han aportado en sus trabajos. Estas definiciones nos ponen en situación para encaminar el trabajo y poder entender mejor los apartados siguientes.

A continuación, se echa un vistazo a la legislación nicaragüense en la cual encontramos diversos documentos oficiales de los cuales se han extraído los artículos que hacen referencia a los valores democráticos, relacionados con la educación en las aulas.

En el siguiente apartado, podemos conocer como es la transmisión de valor en las escuelas nicaragüenses, aunque también se ha añadido información sobre cómo los valores democráticos pueden ser transmitidos por cualquier familia.

Después de definir el concepto de valores democráticos, oír en la legislación nicaragüense y hurgar en la transmisión de estos, es conveniente tener en cuenta los estudios nacionales o internacionales que se han llevado a cabo en torno a estos valores de los que estamos hablando continuamente. En este apartado podemos encontrar varias tesis, investigaciones, etc. sobre los valores que se han llevado a cabo en los últimos años, en las cuales se puede encontrar conclusiones de todo tipo.

Visto el estado en el que se encuentran los valores democráticos a niveles legislativos y la transmisión que se lleva a cabo de ellos, el siguiente punto muestra algunos de los programas para la mejora de los valores.

Para concluir la primera parte del trabajo, el marco teórico, se describen varios instrumentos que sirven para evaluar los valores democráticos. El apartado muestra diferentes métodos a seguir para la evaluación de los valores que los niños y niñas adquieren durante el aprendizaje y el trabajo de estos en las aulas.

Por otra parte, la segunda parte del trabajo, la parte empírica, se especifica el problema encontrado después de investigar todos los documentos teóricos para la realización de la investigación y observar en las aulas que forman parte de la misma.

También se muestra el objetivo que se ha marcado en la investigación para llevar a cabo los siguientes pasos de esta y tener marcado un camino dentro de la investigación sobre los valores democráticos. Al objetivo general se le añaden los objetivos específicos para centrar más en lo que se quiere conseguir.

Además del problema y los objetivos, tanto el general como los específicos, el siguiente apartado habla de la hipótesis de la cual se parte para realizar la investigación. En este punto se pueden encontrar también las variables que se han tenido en cuenta a la hora de llevar a cabo la investigación.

Una vez definido el problema, el objetivo general y los específicos, y la hipótesis, a continuación encontramos la muestra de la investigación. En este apartado se reflejan los alumnos y alumnas que han participado de la investigación y diferentes gráficos en el que muestran la diferencia que existe de niños y niñas en las aulas elegidas.

Antes de terminar el marco empírico, se habla de las técnicas de recogida de información que se hubieran llevado a cabo si la investigación se hubiese realizado. En este caso encontramos un cuestionario adaptado de Tomé (2012), el cual se ha adaptado a la realidad de las aulas nicaragüenses objeto de la investigación.

Para finalizar, el último punto es el diseño de la investigación, donde se lleva a cabo un repaso y/o resumen de todo el proceso de la investigación.

Para finalizar con el trabajo el último de los puntos generales, junto al marco teórico y el marco empírico, se exponen las conclusiones de la investigación y la valoración personal de la misma, incluyendo opinión personal sobre el trabajo.

En el apartado de anexos se podrá encontrar el cuestionario que se hubiera repartido a los niños y niñas en el caso de haberse llevado a cabo la investigación completa.

Para realizar tanto el marco teórico como el empírico hemos necesitados diversos documentos los cuales han resultado de gran ayuda para encontrar la información más apropiada en el TFG. Estos documentos se pueden encontrar en las referencias bibliográficas al final del trabajo.

Para justificar porque la elección de este tema para el TFG me surgen dos preguntas: ¿Por qué los valores democráticos? ¿Y por qué en Nicaragua?

Durante los cursos anteriores de la carrera he realizado diversos cursos relacionados con la cooperación al desarrollo, los cuales me han resultado muy interesantes y en los que he aprendido mucho.

Al realizar los cursos se planteó la posibilidad de realizar las prácticas finales de carrera en un país del Sur, países en subdesarrollo, por lo que no dude ni un instante en ofrecerme voluntaria para viajar y ayudar, además de aprender sobre, en y de otra cultura. Había escuchado a gente cercana hablar de la experiencia y me resultaba muy emocionante poder vivirla en primera persona.

Como el título del trabajo muestra, el país elegido fue Nicaragua por lo tanto el tema que escogiera para hacer el trabajo de fin de grado podía ser relacionado con el país elegido. Y pensé que sería o tendría una oportunidad para introducirme más en la cultura del país y aprovechar los recursos, que estando allí, podría conseguir con más facilidad.

El tema de los valores democráticos me pareció interesante trabajarla ya que iba a sumergirme en una realidad y una cultura muy diferente a la que estoy habitualmente acostumbrada, por ese motivo creí interesante conocer en mayor profundidad como los valores que en España se trabajan los llevan a cabo en las aulas nicaragüenses. Me resultaba interesante

saber cómo un país en subdesarrollo podría transmitir valores democráticos a sus habitantes, en este caso a los niños y niñas de las escuelas infantiles.

Mi estancia en Nicaragua fueron tres meses y medio, en los cuales he estado haciendo las prácticas en diferentes centros, con tres realidades diferentes. Al elegir el tema pensé que esto me facilitaría el hecho de conseguir información y al convivir en el aula podría ver más de cerca todo lo relacionado con el tema del TFG.

Pensé que estando en contacto con los centros en los cuales iba a realizar mis prácticas escolares, y con los profesores/as a los que iba a acompañar en las aulas durante mi estancia en Nicaragua, serviría para que estos/as me proporcionasen información y explicaciones sobre cosas relacionadas con el tema, ya que ellos/as lo viven en primera persona, día tras día.

Por tanto mi elección del tema no resultó complicado, simplemente tenía que acoplarlo al ámbito nicaragüense y aprovechar mi estancia allí para sacarle el máximo partido posible.

2. DESARROLLO DEL TRABAJO

2.1 MARCO TEÓRICO

En la primera parte, el marco teórico, del trabajo se va a definir qué y cuáles son los valores democráticos y cómo se encuentran a nivel legislativo en Nicaragua, así como cómo se lleva a cabo su transmisión. A continuación encontraremos dos apartados que nos muestran un pequeño resumen de los estudios y programas de intervención sobre valores democráticos más relevantes dentro y fuera del país. Para finalizar se explicarán algunos de los instrumentos de evaluación más destacados que podemos encontrar en el campo de la evaluación de los valores democráticos.

2.1.1 ¿QUÉ SON LOS VALORES DEMOCRÁTICOS?

Este punto trata de definir, con ayuda de algunos autores, qué son los valores democráticos. Se puede ver una clasificación de los valores según el ámbito del que se trate. Además se describen dos tipos de valores que se pueden trabajar en el ámbito educativo según Parker (2005).

Ramos (1998) y Díaz (2009), avisan que el mundo se encuentra en una época donde los valores éticos se han perdido y la ruptura de valores, la carencia de credibilidad en las instituciones y la ausencia de liderazgo ha llevado a un sentimiento individual y a la práctica corrupta. Vivimos en una etapa deshumanizadora.

Por su parte, Moisi (2010) afirma creer que estamos en un período donde el ambiente negativo que existe en las sociedades desarrolladas no puede avanzar solamente por innovaciones de orden técnico. En el fondo, todos somos conscientes de que a lo largo de las últimas décadas ha habido una gran diferencia entre el progreso de la ciencia y el estancamiento, además de una regresión de las conciencias marcadas claramente. Declara que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial se han conocido los avances realizados por la ciencia, que hace, entre otras cosas, que vivamos notablemente más tiempo hoy que ayer, lo que se considera un verdadero avance revolucionario históricamente. Pero hay una desigualdad: entre esos progresos

de la ciencia que no han convertido al humano en mejor persona ni más ético. Hay una impresión que refleja totalmente lo contrarios.

Hernández (2000), define los valores como prioridades hacia objetivos y/o metas o hacia comportamientos fundamentados en estimaciones o ideales relacionados con mayor o menos grado de realidad. Según este autor los individuos adquieren los valores y los desarrollan a través del proceso educativo, más concretamente en el ámbito familiar y la escuela, teniendo en cuenta, además, que los grupos de amigos y la influencia de los medios de comunicación también forman parte de la adquisición y el desarrollo de los valores en la persona. Agrega que estos valores ayudan a la estructura general de valores que tenga el sujeto y que se caracterizan según la situación y se vuelven a analizar dependiendo de las circunstancias en las que se dé.

Apunta que toda sociedad y todas las personas tienen un sentido autocrítico en un momento determinado sobre su sistema de valores y esta evaluación permite que haya un cambio y un perfeccionamiento del mismo.

Para Carrasco y Osse (2008) los valores son el grupo de creencias que conducen la conducta de una persona y le permite decidir ante diferentes opciones siendo comprendidas mediante un proceso de socialización, donde las diferentes instituciones sociales tienen un papel relevante.

Ros (2001) sostiene que los investigadores sociales empezaron a estudiar los valores a mediador del siglo XX, mientras que cuando realmente se comienzan a desarrollar teorías transculturales basadas en los estudios de los valores a niveles individuales de la persona y la cultura es hacia finales de la década de los 80 y durante la del 90, teniendo como objetivo final poder encontrar espacios comunes con significado similar los cuales hagan más sencilla la comparación entre las personas y los grupos sociales.

Por lo tanto, podemos considerar los valores como los principios imprescindibles que siguen tanto las personas como las comunidades. Los valores hacen referencia a las metas que las personas tienen marcadas en sus vidas y que sirven de guía para alcanzarlas.

Según Parker (2005) vinculamos los valores como algo por lo que vale la pena luchar, lo que está bien, o está mal o simplemente anhelamos; lo considerado importante para las personas,

lo que estas prefieren, aquello que nos aporta la base de una vida justa, y también aquello que puede valer la pena sacrificar en la vida de una persona. Describe los valores como las plantillas que utilizamos para juzgar el comportamiento de las personas. Son conceptos abstractos y que no se pueden ver directamente, sino que resultan a consecuencia de las elecciones y actuaciones que las personas tomen y/o hagan. Podemos encontrarnos con diferentes tipos de valores que cambian dependiendo de las costumbres y culturas en las que estos valores estén presentes, podemos encontrar algunos valores que resultan ser los mismos o similares en todas las comunidades. Hablamos de valores estéticos (lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo), valores éticos (honestidad, respeto, confianza, etc.), valores morales (honestidad, respeto, responsabilidad, cooperación, confianza, etc.); valores sociales (igualdad, libertad, derechos humanos, democracia, independencia, equidad, civismo, etc.), valores universales (multiculturalismo, derechos humanos, democracia); valores de la democracia (derechos y libertades fundamentales de la persona, justicia, igualdad de oportunidades y diversidad).

Estos valores pueden superponerse y complementarse, ya que los valores individuales y sociales son comunes en todas las sociedades. No son sólo deseos personales o peticiones, más bien son valores que han sido aceptados por los grupos y comunidades para el bien común. Los valores son *los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas*. Y que los valores *dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad* (Izquierdo, 2003, p.13-14).

Según Silah (2000) entendemos los valores como los procesos más relevantes de la sociedad. Forman una parte esencial e indivisible de la cohesión social. Una comunidad que se ajusta y se centra en torno a un mismo objetivo establece tanto valores individuales como sociales. Estos valores se protegen y trasmitten de generación en generación.

La educación juega un papel importante en el ámbito de los valores ya que en las escuelas se pueden trabajar de forma homogénea con todos los alumnos y alumnas. Al educar a los niños y niñas en una igualdad de valores podemos conseguir que la sociedad vaya hacia una vida más ordenada. La creación y el desarrollo de oportunidades sociales en las metas de los niños y niñas son algunos de los objetivos más importantes de la educación (Ergün, 2009).

La educación basada en valores desempeña un papel importante en la transmisión de los valores y la cultura a las generaciones futuras. Además, la educación basada en valores es un proceso que ayuda a los estudiantes a asumir dichos valores y ponerlos en práctica en sus vidas diarias.

Por tanto tenemos que diferenciar dos tipos de valores que se pueden trabajar en las escuelas. Los valores democráticos que son aquellos que las personas tienen en común junto a sus muchas diferencias, son valores generales que surgen de ciertas circunstancias históricas y conflictos. Mientras que los valores individuales se basan en las normas culturales y sociales, los valores democráticos dependen fundamentalmente de las normas (Parker, 2005).

Los valores individuales son necesarios pero no son suficientes por sí solos, por lo tanto una educación asentada en la enseñanza de valores debe formar parte de la sociedad democrática. Con el objetivo final de formar a los futuros ciudadanos para ser ciudadanos del mundo, los alumnos y alumnas deben abrazar los valores democráticos; y la sociedad del futuro debe construirse sobre esta base.

La diferencia de valores nos tiende la mano a la diversidad, que se ve engrandece con el valor de la solidaridad a través de prácticas de cooperación, compartir experiencias con gente diferente y el feedback que se recibe de la empatía y el respeto por uno mismo y los demás.

La Asamblea Nacional de Nicaragua (2013) se marca como objetivo la difusión de los siguientes valores entre sus ciudadanos para poder establecer una sociedad más fortalecida y consolidada con la democracia.

1. **Ética:** Actuamos siguiendo determinados juicios morales relacionados con los principios universales del ser humano. Tener conciencia de qué es lo que está bien o mal, para buscar una paz y libertad personal y la perfección moral en la persona.
2. **Honestidad:** La verdad y la honradez como base fundamental en el ejercicio de nuestras funciones; decimos y defendemos aquello que pensamos o sentimos, de una manera justa, recta e integra. Respetando firmemente las normas que se consideran correctas y adecuadas a la sociedad.

3. **Igualdad:** reconocer a los humanos en igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades, sin distingo de condiciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas, de género o de cualquier otro orden.
4. **Interculturalidad:** para la transformación de la realidad social, política, económica y cultural de la nación con fundamento en el pluralismo étnico, mediante un proceso interactivo de intercambio de saberes, y diálogo respetuoso entre las diferentes culturas, en igualdad de condiciones; con el propósito de optimizar la participación ciudadana y fortalecer los derechos humanos individuales y colectivos, la seguridad jurídica y justicia social.
5. **Lealtad:** ser fieles a la defensa de los intereses de la Nación y de la institución que marca estos valores, a quienes representamos, correspondiéndoles a la confianza y expectativas depositadas en nosotros, cualesquiera sean las circunstancias.
6. **Legalidad:** Consideramos que todo ejercicio del poder público deberá estar sometido a la voluntad de la ley y de su jurisdicción y no de las personas, garantizándose con ello la seguridad Jurídica y el Estado de Derecho.
7. **Respeto:** reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos, siendo cortés y prudente a la hora de utilizar las palabras y acciones. Observancia de las leyes y coexistencias de diferentes ideas, dejando a un lado los prejuicios y las consideraciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas, de género o de cualquier otro tipo. Respetando los intereses y necesidades de los demás, buscando crear un ambiente de seguridad cordialidad, aceptando todo tipo de limitaciones ajenas y el reconocimiento de virtudes de las personas.
8. **Responsabilidad:** cumplimiento de los deberes como servidoras y servidores públicos con eficiencia, entusiasmo y disciplina, para mejorar de manera continua nuestro trabajo y asumiendo las consecuencias de nuestras decisiones y hechos.
9. **Transparencia:** seguimiento estricto diáfano de las normas jurídicas y técnicas, como servidores y servidoras públicos, haciendo accesible el conocimiento a toda persona, natural o jurídica que tenga interés en ello.

- 10.** **Solidaridad:** conciencia y sensibilización ante las necesidades y dificultades de los demás, mostrando y ofreciendo nuestro apoyo para la solución de los mismo y buscar un bien común.

2.1.2 LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN LA LEGISLACIÓN NICARAGÜENSE ESPECIALMENTE EN EL 2º CICLO DE INFANTIL.

La Constitución de la República de Nicaragua (2003) refleja los valores democráticos en los siguientes artículos:

Art. 117: *La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica. Se fundamenta en nuestros valores nacionales, en el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; cultiva los valores propios del nuevo nicaragüense, de acuerdo con los principios establecidos en la presente Constitución, cuyo estudio deberá ser promovido.* (Constitución de Nicaragua, 2003, p.19).

En el Decreto Ejecutivo nº. 35-2009, el presidente de la Republica de Nicaragua considera que todos los Servicios Público y sectores sociales deben formar parte de las políticas de control social, de igualdad, de democracia y de género para colaborar en la promoción de los valores éticos y morales, cumpliendo los artículos 130 y 131 de la Constitución Política y la Ley número 438 Ley de Probidad de los Servicios Públicos del Estado.

4. Art.90 [Derecho de expresar y preservar su cultura]

Toda comunidad de la Costa Atlántica tiene derecho a la libre expresión y conservación de sus lenguas, arte y cultura. La preservación y desarrollo de su cultura y sus valores engrandece la cultura nacional. Para ello y como marca la ley el Estado será el encargado de promover programas para el desempeño de estos derechos.

También encontramos referencia a los valores en la parte de Educación y Cultura de dicha Constitución de la Republica de Nicaragua, en los artículos siguientes:

5. Art. 117. [Valores fundamentales]

La educación es un proceso único, democrático, creativo y participativo que relaciona la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica. Se fundamenta en valores nacionales; en el conocimiento de la historia de la nación; de la realidad; de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica; cultiva los valores propios del nuevo nicaragüense, de acuerdo con los principios establecidos en la presente Constitución, cuyo estudio deberá ser promovido.

Algunos de los centros escolares nicaragüenses ponen en práctica un Programa de Convivencia y Civismo en el que se trabajan los valores en las aulas. En este programa se trabajan distintos valores como la dignidad e incluso los derechos humanos.

Desde 1994 con la Transformación Curricular de la Educación se incluyen los contenidos sobre el género desde el punto de vista de la familia, la escuela, la comunidad y el país. Incluyendo en este tema del género y teniendo en cuenta los ejes transversales del currículum nicaragüense se establecen valores como: la autoestima, autocontrol, sociabilidad y la responsabilidad haciendo énfasis en la educación para la familia.

Por otro lado, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2003) considera que la educación se basa en los valores nacionales, el conocimiento de su historia y cultura; para cultivarla en sus generaciones venideras. Por lo tanto la Legislación Educativa de la República de Nicaragua (2006) plasma en sus páginas los siguientes artículos relacionados con los valores democráticos en las aulas.

Arto. 3.- La Educación Nacional se basa en los siguientes principios:

b) La Educación es creadora en el ser humano de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, está orientada al fortalecimiento de la identidad nacional. Reafirma el respeto a las diversidades religiosas, políticas, étnicas, culturales, psicológicas, de niños y niñas, jóvenes y adultos que apunta al desarrollo de capacidades de autocrítica y crítica, de participación social desde el enfoque de una nueva ciudadanía formada en el respeto a la dignidad humana.

Arto. 4.- De conformidad con la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Arto. 16.- Finalidades de los Subsistemas.

El Sistema Educativo cumple a través de los subsistemas las finalidades siguientes:

a) La Educación Básica es la destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

Arto. 18.- Son objetivos de la Educación Básica:

b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al estudiante aprender a lo largo de toda su vida.

Arto. 29.- Son objetivos de la Educación Técnica y Formación Profesional.

c) Formar y capacitar los recursos humanos que requiere el país con las competencias científico técnico y valores requeridos para impulsar el desarrollo socio económico y productivo del país.

d) Fortalecer capacidades, valores y actitudes que permitan al estudiante aprender a lo largo de la vida.

Arto. 38.- Educación Autonómica Regional.

Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como

valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Arto. 43.- Naturaleza y alcances de la Educación Extraescolar.

El Subsistema de Educación Extraescolar atiende, reconoce e incluye todos los procesos y acciones que, siendo desarrolladas desde diversos escenarios y medios en los ámbitos formal y no formal, producen aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral del ciudadano nicaragüense, ya sea mediante la información o producción de conocimientos, o bien a través de la promoción y el desarrollo de competencias, valores y actitudes que favorecen el desarrollo personal, y el desempeño eficiente de los sujetos, en los procesos de participación y vida ciudadana y de desarrollo económico, social y cultural del país.

EL ministerio de educación de Nicaragua (MINED) elabora un programa para educación inicial comprendida entre los 0 y los 6 años, en el que se plasma lo que los maestros deben llevar a cabo en sus aulas.

El documento menciona la importancia de trabajar los ejes transversales, que podemos encontrar descritos en el siguiente punto. Dentro de estos ejes transversales menciona la Educación en Valores y los Derechos Humanos como el eje central e integrador del resto de los ejes.

Por tanto, considera una educación en valores, *la formación continua, holística, pluridimensional, que permite formar a las personas de manera integral al propiciar el desarrollo y práctica de conductas positivas, tomando en cuenta las características del contexto social, ambiental, cultural y político, lo que contribuye a la promoción de actitudes y valores centrados en el amor, la familia, la autoestima, la confianza, el trabajo, la conciencia de ciudadanía y de derechos, de optimismo y el respeto a todas las formas de vida y las acciones que desarrollemos, de tal manera que el proyecto personal se convierta en un modelo de vida.*

Entre los valores que se promueven se encuentran: la dignidad humana, la solidaridad, el servicio a las demás personas, el altruismo, el respeto, la justicia, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, la inclusión e interculturalidad, entre otros (MINED, 2009, p. 84).

Este programa que el MINED de Nicaragua (2009. p.85) proporciona a los centros para la educación inicial marca unos propósitos, que se deben conseguir en las aulas, relacionados con la educación en valores como por ejemplo:

- *Practicar valores humanos, éticos, ambientales, morales y cívicos que conlleven una conducta consciente, activa y proactiva, en la construcción y transformación de la realidad personal y social.*
- *Demostrar un comportamiento moral, justo y solidario con las demás personas, en el ámbito familiar, escolar y comunitario, para fortalecer la interacción social.*
- *Practicar como norma de vida; la responsabilidad, la libertad, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la honestidad y la justicia, que le permitan desenvolverse en una sociedad pluralista.*
- *Desarrollar un espíritu altruista y de solidaridad al apoyar a las personas en diversas situaciones que acontecen en la vida cotidiana.*
- *Mostrar solidaridad al donar sangre de forma voluntaria para contribuir a salvar su vida y la de otras personas.*
- *Aceptar a las personas sin distinción de raza, religión, sexo, condición social y económica, para convivir en armonía consigo mismo y con las demás personas.*

Estos son los propósitos respecto a la educación en valores que el MINED propone para conseguir que los alumnos y alumnas aprendan sobre los valores democráticos dentro del aula, y así, poder tenerlos en cuenta y ponerlos en práctica cuando salen de ella.

2.1.3. LA TRANSMISIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTIVOS EN SISTEMA EDUCATIVO DE NICARAGUA.

Para introducir este apartado tendremos en cuenta algunas de las ideas de autores que han trabajado con los valores y la transmisión de estos en la sociedad y/o familia. En este apartado se muestran los puntos de vista de diferentes autores que efectuaron estudios sobre el tema de la transmisión de valores. Debido a que el TFG se centra en Nicaragua, por supuesto, encontramos

la propuesta de transmisión de valores que el MINED, el ministerio de educación nicaragüense ofrece a las escuelas para poner en marcha una transmisión de valores más efectiva

Ortega y Minguez (2001) comentan que en los últimos años el trato de los valores está demasiado relacionado con la escuela, se hace hincapié en el papel que la escuela tiene a la hora de educar en valores como si de una obligación se tratase. Resulta complicado encontrar alguna referencia sobre el papel complementario que las familias deben tener en la educación moral de los alumnos, en este caso, sus hijos e hijas. La escuela en el ámbito educativo de valores debe actuar como complemento, no como sustitutivo a la acción educativa de la familia. El valor está unido a la experiencia que se tiene con él, de la experiencia es de donde se aprende.

La experiencia del valor comienza por el contexto más cercano al alumno/a , una realidad próxima que le permite estar en constante contacto con él y le facilita que la experiencia sea mayor.

Existe la tendencia, entre algunos padres y madre, a pensar que el peso de educar a los niños y niñas recae completamente en las escuelas, por lo tanto sienten que no tienen que formar parte de la formación y/o educación de sus hijos e hijas. Se tiende a ceder toda la responsabilidad educativa a los centros cuando los primeros que tienen el papel de educar son los padres y madres (Pérez y Cánovas, 2002).

Camps (2008) afirma que el objetivo principal y primordial de la educación, la formación de la personalidad, se ha perdido con el paso de los años. Por lo tanto es necesaria la recuperación de los valores democráticos indispensables que favorecen esa formación como pueden ser: la libertad, el respeto, la igualdad, la justicia, la responsabilidad el esfuerzo y la convivencia. Este autor hace hincapié en la importación del ejemplo y apunta que es indispensable recuperar conceptos como autoridad, norma, esfuerzo, disciplina o tolerancia.

Según López y Martín (2008) la familia tiene varias características específicas que favorecen la transmisión de los valores en su entorno, como pueden ser la elevada presencia de cariño y las relaciones afectivas padres-hijos; y por otro lado también destaca que los padres y las madres están siempre educando ya sea con su comportamiento o sus actitudes, porque padre y madre no se deja de ser nunca.

La tradición es un elemento antropológico de singular importancia porque el hombre es fundamentalmente un ser tradicional que para cambiar debe conservar y para conservar debe cambiar (López, 2005, p.64).

En la actualidad, la sociedad se encuentra sumergida en una civilización de olvido, quiere constituirse sin tradición ni herencia, ni futuro. A causa justamente de la ausencia o interrupción de la memoria, es decir, de los procesos de transmisión, el lugar queda libre para la revuelta, los sistemas de moda y la reducción del conjunto de la existencia humana a la mera emocionalidad (Duch y Mèlich, 2004).

El papel de la escuela en la enseñanza de valores democráticos se considera más adecuado puesto que en las instituciones sociales como las escuelas su tarea principal es la enseñanza y aprendizaje de los alumnos, y la preparación de los alumnos y alumnas para una sociedad que irán conociendo poco a poco. Se podría decir que el colegio prepara a las nuevas generaciones para que sirvan en la sociedad.

La educación en valores precisa, de esta manera, de mecanismos en los que se acompañe el aprendizaje de la realidad y el sentir de la misma, para poder pensar, idear y actuar en ella desde el compromiso que mueve la acción justa (Carrillo, 2007).

Si para vivir en una democracia justa es necesaria la educación en valores, las relaciones educativas también la necesita, porque la democracia es un principio de valor educativo que da la posibilidad a adentrarse en una vida participativa y cívica, en la cual se entiende la realidad como heterogénea y plural, sin identidades únicas, porque dentro de la diversidad todos somos diferentes (Sen, 2009).

Entre marzo de 2007 y marzo de 2008 el MINED presenta a la comunidad educativa el Currículum Nacional Básico, donde se plasmas las Políticas Educativas de la Institución y la demanda del pueblo nicaragüense, con el propósito de formar a los futuros ciudadanos y ciudadanas con las capacidades, principios y valores que demanda la Patria.

El currículum Nacional Básico de Nicaragua, tiene el propósito fundamental de apoyar al maestro en su labor pedagógica y facilitar la planificación didáctica, que se elaboran en los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCEPs), y se concretan en

el aula de acuerdo a la experiencia del docente, las características de los/as estudiantes y teniendo en cuenta de los recursos que tiene.

En los TEPCEPs se lleva a cabo la planificación didáctica que después será puesta en práctica en las aulas, dentro de la cual se encuentran los conceptos, habilidades y valores que los niños y niñas van a trabajar en clase.

En el Programa de Educación Inicial de 3-6 años, equivalente a la Educación Infantil en España, proporcionada a los centros tiene un apartado que trata de los Ejes Transversales del Currículum de la Ed. Básica y Media, los cuales define como *temas que surgen de las necesidades e intereses de la sociedad, que por su complejidad multidisciplinaria se integran y desarrollan en las diferentes áreas y disciplinas del currículo y se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer, desaprender y el convivir, a través de los conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje* (MINED, 2009, p.84).

Ejes transversales como *realidad educativas que deben impregnar dinámicamente el currículum y ayudan a construir una escuela más integrada a la comunidad, apuntando a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse consigo mismo y con las demás personas* (MINED, 2009, p. 84).

La Educación en Valores y en Derechos Humanos constituye el eje central e integral de los diversos ejes transversales. Tomando en cuenta las características del contexto social, ambiental, cultural y político, podemos contribuir a la promoción de actitudes y valores como el amor, la familia, la autoestima, confianza, trabajo, conciencia de ciudadanía, respeto a todas las formas de vida, etc. concretamente en este documento redactado por el MINED de Nicaragua se encuentran los siguientes valores: dignidad humana, solidaridad, el servicio a las demás personas, el altruismo, el respeto, la justicia, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, la inclusión e interculturalidad, entre otros.

Uno de los propósitos esenciales que se marca la Educación en Valores y en Derechos Humanos es la práctica de los valores humanos, éticos, ambientales, morales y cívicos que

conllevan una conducta consciente y activa a la hora de construir y transformar la realidad personal y social.

Se marca como objetivo educar a las futuras generaciones de forma que sus comportamientos estén siempre dentro de lo moral, lo justo y lo solidario, para poder vivir en paz respetando los derechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos de la Niñez y el resto de leyes contempladas en la Constitución Política de Nicaragua. Conseguir que generaciones provenientes tengan una imagen de la vida diferente a la actual, donde no haya discriminación de razas, género, religión, condición social y económica, para convivir en armonía consigo mismo y con las demás personas.

Aunque la transmisión de valores en la escuela sea integradora, globalizada y no a través de actividades específicas, hace que no queden éstos no queden claramente asimilados por los niños y niñas. En cambio, para los valores patrióticos tienen un espacio al comienzo de las clases, los niños y niñas oran y cantan el himno de Nicaragua, firmes y mirando la bandera del país. Los símbolos patrióticos, igual que la religión, están muy venerados en esta región y hacen mucho hincapié en ellos en las aulas en la mayoría de los colegios. Una de las razones podría ser el hecho de ser mayoritariamente colegios católicos en los cuales los rezos a Dios y a la Patria están muy presentes tanto dentro como fuera del aula, ya sean símbolos, estatuas u oraciones.

2.1.4. ESTUDIOS SIGNIFICATIVOS DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN NICARAGUA.

Rodríguez (1987,1989) realizó un estudio sobre los valores democráticos en diferentes países entre ellos Nicaragua, donde se realizaron encuestas a personas de diferentes edades y cuyos resultados fueron que los ciudadanos carecen de conocimiento suficiente, poca motivación y bajo interés en la vida democrática por lo tanto no prestan mucha atención a ellos.

En 1994, Villegas realizó una investigación sobre cómo se trabajaban los valores democráticos en las escuelas latinoamericanas, a nivel de primaria y secundaria. En esta investigación se realizaron encuestas en 15 países latinos (Argentina, Bolivia, Colombia Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá,

Perú y la República Dominicana) donde se examinaron los programas oficiales y los libros de texto sobre la Educación Cívica, Educación moral y la educación para la democracia.

Los resultados del estudio muestran un leve énfasis en la impartición de estas materias, profesores poco preparados para enseñarlas y contenidos que no corresponden con las necesidades de las sociedades de hoy en día. Las actividades sobre valores democráticos en el aula eran actividades pasivas, en lugar de actividades creativas y de participación activa donde realmente los niños y niñas pueden ser partícipes de los procesos de toma de decisiones que después en la sociedad deben llevar a cabo.

Relacionado con la investigación de Villegas (1994), Díaz (1992) reporta que la Educación Cívica en Latinoamérica tiende a promover una visión consensual, con un gran énfasis en el patriotismo, los símbolos patriotas y las figuras históricas. Según el estudio de este autor, la mayoría de estudiantes latinoamericanos percibe a la Educación Cívica como algo abstracto y que no tiene ninguna relevancia para su vida cotidiana.

También en este estudio Díaz pudo observar que las actividades que se llevaban a cabo con los alumnos y alumnas sobre los valores democráticos eran muy pasivos, consistiendo las mismas en escuchar al profesor, leer, copiar material y buscar información pero sin ninguna ocasión para participar y poner en práctica lo aprendido. Métodos tradicionales y pasivos que los profesores no cambiaban y se dedicaban a repetir la información que encontraban en los libros.

Robledo (2012) lleva a cabo una tesis doctoral en la cual trata el problema moral en el que se encuentra Colombia. Afirma que sufre un quicio moral y que esta grieta se debe tratar desde la educación, que aunque en la legislación lo reclama puesto que el país se considera un Estado Social y de Derecho, el estado de modernidad retrasada por el que pasa el país no lo permite. Se plantea el problema si realmente el país colombiano está preparado moralmente, es decir en valores democráticos, para la autonomía.

La autora llega a la conclusión de que una educación moderna, rodeada por instituciones modernas, da pie a una autonomía donde el ser humano puede ser creativo y productivo por sí mismo. Aparta la educación religiosa y valora la educación laica como camino a una autonomía más libre, ya que el desarrollo personal y moral que se alcanza tiene más libertad.

Por lo tanto, Robledo (2012) apunta que una educación moderna es el camino para una educación a la autonomía, teniendo en cuenta los valores y el libre pensamiento que estos proporcionan al ser humano.

La autora, Perafán (2004), lleva a cabo una investigación-acción en un colegio de Ciudad Bolívar en la cual seis profesores que imparten clases de diferentes asignaturas en el mismo se ofrecen para participar en ella. La investigación-acción se centra en dos preguntas clave relacionadas con promover los valores democráticos en el aula y formar a los profesores para la promoción de ellos.

Perafán quiere obtener respuesta a las dos preguntas entorno a las que gira su investigación, pero al mismo tiempo quiere que esto haga reflexionar a los docentes y siga llevándose a cabo, después de que ella finalice el periodo de investigación en el aula en primera persona.

La autora lleva a varias conclusiones. Se da cuenta que la actitud y las creencias del docente a la hora de impartir o estimular los valores democráticos en las aulas es de gran influencia. Junto con los profesores encuentra una gran diferencia entre lo plasmado en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y lo que se puede llevar a cabo en las aulas. Con las reuniones que tiene con los docentes, concluye que la legislación educativa exige ciertos objetivos que por motivos de recursos en las aulas no pueden ser llevados a cabo.

Es cierto que también afirma que hay docentes que, con escasos recursos, solo con la motivación y el esfuerzo logran los objetivos marcados por ley en cuanto a formación en valores democráticos, pero estas estrategias y/o metodologías utilizadas sin excesivos recursos son olvidadas en las aulas y solo guardadas en las memorias de los alumnos y alumnas que pasan por el aula.

Como última conclusión, Perafán afirma que gracias a su investigación-acción los docentes se van a hacer responsables de la formación en valores de los alumnos, por tanto se llega a la creación de estrategias para que esta formación se lleve en el aula.

Tomé (2012) lleva a cabo una investigación que se centra en tres objetivos. En primer lugar, cuales son los valores democráticos presentes en los libros de texto de Educación para la

Ciudadanía y Derechos Humanos en diferentes editoriales que se trabajan en los colegios de Melilla. Después se tiene en cuenta si los valores de las diferentes editoriales están presentes en los alumnos y alumna del 2º de Educación Secundaria Obligatoria y por último, se investiga el hecho de si tener una asignatura que educa en valores democráticos es realmente efectivo para que los alumnos y alumnas se eduquen en valores interculturales.

Para el tercer objetivo mencionado anteriormente Tomé (2012) compara los resultados obtenidos por el alumnado melillense de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, el cual cursa la asignatura mencionada, y el alumnado de 9º curso de Primaria, el cual no cursa ninguna asignatura sobre valores democráticos, pero se trabajan de forma transversal en diferentes áreas.

Los resultados de la investigación concluyen que la asignatura de Educación para la Ciudadanía transmite valores democráticos e interculturales variando su grado, dependiendo la editorial que se utilice con el alumnado. También refleja que los valores que los alumnos y alumnas no coinciden al cien por cien con los impartidos en los libros, por lo tanto no son condicionantes los valores que los libros plasman a los que los alumnos/as adquieren.

Por último la investigación muestra que es más efectiva la transmisión de valores en el sistema educativo español que en el noruego, ya que el trato de los valores en un área específica, como en España, resulta más fructífera que la impartición de estos de una forma transversal como se da en Noruega.

Merey, Z., Kus, Z. y Karatekin, K. (2012) realizan una comparación el currículo social elemental de Turquía y Estados Unidos enfocando la comparación en los valores educativos, analizando los documentos necesarios que tratan sobre este tema.

Los resultados del estudio muestran que en el currículo social de Turquía se hace más énfasis en valores individuales y sociales como pueden ser la sensibilidad, la responsabilidad, la solidaridad, la ciencia, la filantropía y el patriotismo, entre otros. Mientras que en Estados Unidos el currículo social se enfoca hacia valores individuales sociales similares que en Turquía pero, además, hace énfasis en valores democráticos como la diversidad, la prevención de conflictos y sensibilidad.

Carrillo (2011) extrae los resultados de una investigación realizada sobre la legislación educativa española y los manuales de Educación para la Ciudadanía con el fin de mostrar la existencia de los valores democráticos que se encuentran inmersos en estos documentos evaluando los cambios que han sufrido durante años debido a los cambios sociales y políticos.

El motivo por el cual se lleva a cabo este estudio es enseñar cómo se plasma la legislación en los libros de texto, cuáles son los valores democráticos que se trabajan en ellos y cómo los definen.

Las conclusiones de esta investigación deducen que la legislación y las políticas educativas han ido cambiando a lo largo de la historia de la educación, pero esto no conlleva a que estos cambios siempre hayan sido o sean auténticas reformas y transformaciones de calidad. Encontramos vacíos en los cambios que se han vivido y que plantean retos que no son dependientes de los gobiernos que los formulan, sino que es necesario valorar el impacto que tienen estos cambios en la educación y conseguir alcanzar verdaderos cambios pedagógicos.

Otra de las conclusiones extraídas por Carrillo (2011) es que las leyes no pueden marcar o delimitar en qué etapas de la vida tiene que darse una formación ética. Proponer una asignatura que se centra en el aprendizaje de la ciudadanía y en el funcionamiento de sistemas democráticos, políticos y de convivencia no es suficiente, por muchos valores que esta incorpore.

Una de las conclusiones que menciona Carrillo (2011), entre otras muchas, es que se entienda la educación en valores como un proceso continuo en el que el ser humano va adquiriendo una serie de valores morales y que necesitan ser estimuladas, como la moral pensada y la moral vivida, sin limitaciones.

2.1.5. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LOS VALORES DEMOCRÁTICOS (INTERNACIONALES Y/O NACIONAL)

A continuación se pueden ver algunos de los programas que se han llevado a cabo en los centros para mejorar los valores democráticos dentro de las aulas, con el fin de educar a los niños y niñas de un futuro en un ambiente mejor y saludable.

Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas

Serie Política en Breve sobre Educación y Democracia (Rodino, 2012)

El Programa trabaja para fortalecer la educación para la ciudadanía democrática a través de la cooperación, la investigación y la captación. En el volumen número 2 de diciembre de 2012, examina cual es el fin de la Educación en Derechos Humanos (EDH) y poder incorporarlo a los programas de educación formal de las escuelas. Enfatiza la enseñanza para aprender a ser y aprender convivir en sociedad. También tiene en cuenta la contribución de la EDH ofrece para construir una convivencia democrática y solidaria, previniendo o interviniendo frente a las diferentes formas de violencia que se pueden presentar en el medio escolar.

El documento muestra unas tablas en las cuales se indican los resultados de la práctica del programa en diversos lugares de las Américas, donde se ha reflejado que la EDH ha logrado sus objetivos y se puede educar en derechos humanos, promover la convivencia y prevenir las violencias escolares e incluso las comunitarias, ya que ambas están relacionadas completamente.

Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas. Serie Política en Breve sobre Educación y Democracia. Evaluación de políticas y programas de educación para la ciudadanía democrática (Mejía, 2013).

El Programa Interamericano sobre la Educación en Valores y Práctica Democráticas trabaja para fortalecer la educación para la ciudadanía democrática a través de la cooperación, la investigación y la capacitación. En el volumen 3 de este programa, se propone evaluar los programas y políticas de educación para la ciudadanía democrática como necesidad para su mejoramiento, de manera que se logre una real consecución de los objetivos y cómo hacerlo de una manera más efectiva y eficaz.

En este documento encontramos la perspectiva general de la evaluación de las políticas y programas de educación para la ciudadanía democrática en las Américas y plantea algunas propuestas para fortalecerla. Primero hace una breve contextualización de la situación en la que se encuentran las regiones americanas respecto a la evaluación de las políticas y los programas de educación para la ciudadanía. En las páginas siguientes trata de conceptualizar los conceptos mencionados anteriormente y clasificarlos dependiendo del tipo del que se esté hablando. A continuación, identifican algunos de los errores más comunes para los cuales menciona recomendaciones para el fortalecimiento de los mismos. Finalmente se llevan a cabo dos intervenciones en las que se pueden observar todos los temas tratados en los puntos anteriores del documento.

Estrategias Didácticas para promover la formación de valores personales e instrumentales en el preescolar Victoria Chaix Molina. (Olvera, A.M. y Becerril, M.Y., 2010).

El resultado del diagnóstico obtenido a través de las prácticas realizadas en dicha institución, pretende ser de utilidad para promover en los niños y niñas una educación en valores.

El intención principal de este trabajo es presentar la información obtenida de acuerdo a la observación detallada que se hizo en el Preescolar Victoria Chaix Molina, para realizar un diagnóstico integral que muestre la situación actual y necesidades de la fomentación e inserción de valores educativos, como: el respeto a sí mismo y a los demás, qué es la libertad y la justicia, trabajo en colaboración, reconocimiento y aprecio a la diversidad cultural, etc.; el informe a la vez pretende ser de utilidad para una propuesta de intervención mediante un proyecto educativo de mejora continua a fin de promover en los niños una educación en valores.

La propuesta educativa considera necesario que el niño preescolar conozca, construya y trabaje los valores educativos para que pueda desarrollarse en un ambiente favorable y de solidaridad entre las personas con quien convive si la educadora crea las situaciones necesarias para que el niño exprese sus conocimientos y experiencias y si muestra interés en las diferentes formas en que el niño da a conocer sus reflexiones.

Programa Pro Valores Ministerio de Educación de Nicaragua (MINED, 2009)

Con la reciente renovación de la ley educativa en Nicaragua (2007-2008), las escuelas se plantean el hecho de que no solo se deben impartir las asignaturas fundamentales como matemáticas, español, geografía, etc., sino que también es necesaria la enseñanza de otras como las relacionadas con el campo de los valores. Por esta razón El Ministerio de Educación se interesa en ofrecer una educación integral y de calidad que se implementa a partir de 2009, con nuevo currículum y el Programa Pro Valores.

El MINED justifica que la implantación de este programa es debido a que la educación no debe estar basada íntegramente a la transmisión de conocimientos sino que los alumnos y alumnas son personas que tienen sentimientos, emociones, etc.

Por tanto el proceso educativo no solo tiene que educar para tener, ni para saber, sino para ser.

Actualmente podemos encontrar gente bien formadas y con muchos conocimientos que pueden carecer de cualquier valor, de ahí que muchas personas sean deshonestas, vulgares, inhumanos, no sean capaces de ponerse en el lugar del otro, etc. por ello, el MINED considera de vital importancia la creación e implementación de un programa interinstitucional de educación en valores como la fuerza impulsadora para contribuir en el reto de mejorar la calidad de la educación del país.

En conclusión, el Programa Pro Valores busca la consolidación de una sociedad donde las personas viven con respeto a sí mismas, a las demás y al entorno, se aspire a la felicidad, al desarrollo social, económico, espiritual, cultural en condiciones de equidad, además de reconocer la dignidad de las personas, así como el respeto a las diferencias individuales, étnicas, de género, culturales, etc. También teniendo presente los derechos humanos y el derecho insoslayable a una vida saludable en la niñez, adolescencia, adultez y vejez.

Los objetivos que se marca el Programa Pro Valores son:

- Fomentar la práctica de los valores para la formación integral de los estudiantes con un enfoque de ciudadanía nicaragüense con responsabilidad social.

- Promover la vivencia de los valores fundamentales en la vida diaria de la familia, la escuela, la comunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad.
- Promover la práctica de valores de manera concertada mediante la articulación con las diferentes instituciones del Estado y toda organización relacionada con la educación en el país.

2.1.6. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

Para que las evaluaciones den la oportunidad de tener referencias que permitan la comparación para saber en el lugar que estamos con respecto a otros países y cuáles pueden ser nuestros puntos fuertes y nos brinden oportunidades de mejoramiento, la participación en investigaciones y/o estudios internacionales es crucial. Como es el caso del estudio internacional de cívica, que en su aplicación de 1999 contó con la participación de sólo tres países de las Américas, dos países de América Latina (Chile y Colombia) y Estados Unidos, mientras que en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía ICCS, desarrollado en el 2009, participaron seis países de América Latina y el Caribe (Colombia, Chile, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana).

Entre las técnicas de evaluación de valores democráticos utilizados para evaluar los valores democráticos en los países objeto de las investigaciones anteriormente mencionadas, encontramos (Bolívar, 1998):

- Metodologías observacionales y narrativas

El instrumento para la evaluación de las actitudes más efectivo es la observación sistemática. No sólo consiste en observar, sino fomentar situaciones educativas en las cuales este presente el valor democrático que se quiere trabajar.

Mientras observamos sistemáticamente se recogen datos relevantes que se hayan observado para después interpretar y analizar. Para la recogida de estos datos podemos utilizar los siguientes instrumentos:

- a) Registro anecdótico: registros en los cuales se anotan incidentes o anécdotas puntuales que muestran una actitud o un comportamiento nuevo, significativo

o representativo. Permiten observar en un contexto real y espontáneo de acciones y actitudes relevantes.

Se trata de breves descripciones de los comportamientos y/o actitudes observados en un estudiante en diversas situaciones. Las descripciones deben referirse a hechos puntuales, ya sea porque son propias del alumno/a observado o porque se entiende que son excepcionales y sorprendentes. A la hora de la recogida de los datos se debe dejar de lado cualquier juicio que la persona que realiza la observación pueda tener de la persona a la que se está observando.

En general, un registro anecdótico ofrecerá información más enriquecida si las anécdotas que contiene sobre la observación realizada, si esta ha sido realizada con mayor frecuencia a lo largo de un curso o ciclo, lo que nos ofrece una información más continua, más objetiva y completa. El tiempo que supone la obtención de información para realizar estos registros anecdóticos, este tipo de herramienta se utiliza en casos especiales que necesiten realmente un seguimiento lineal y frecuente del individuo a observar.

A continuación, podemos observar un ejemplo de recogida de información en un diario anecdótico.

Fecha: 14-5-2013

Estudiante: Cindy Grace Ramírez

Observador/a: Maialen Gimbert

Curso: 2º ciclo Educación Infantil

Contexto: Al principio de la sesión de la mañana, en el momento de repartir los materiales para la realización de la ficha.

Descripción del incidente: Cindy Grace preguntó a quién le hacía falta los colores rojo y azul para realizar la ficha. Maialen no dijo nada, hasta que, después de pasar por todas las mesas, se dio cuenta que al único que le faltaban los colores era John Brando. Se le hizo reflexionar sobre su actitud con la intención de que no volviera a repetirse la acción realizada.

Interpretación/valoración: No es la primera vez que lo hace. Ha repetido esta ocasión en varias ocasiones. Habrá que pensar por qué deja a John Brando sin el material y cómo solucionar esta situación.

Ejemplo 1. Ejemplo elaboración de un día en el diario anecdótica.

b) Escalas de observación: se toma nota de la presencia o ausencia de un determinado rasgo, a la vez que la intensidad a la que se produce mediante una escala gráfica, categórica o numérica.

Este instrumento es similar al anterior pero nos permite, detectar la frecuencia e intensidad en que el sujeto observado presenta el rasgo evaluado, desde la ausencia o escasa presencia hasta la probabilidad de tener el máximo de éste o de una determinada actitud o conducta.

c) Listas de control: se observa la presencia o ausencia de un determinado rasgo de conducta.

Son listados de palabras, frases u oraciones que señalan con especificidad ciertas tareas, desempeños, acciones, procesos, productos de aprendizaje, conductas positivas o negativas.

En este tipo de instrumento de recogida de información requiere que el orden o la secuencia en que se realiza una serie de acciones o procedimientos este especificado con claridad.

Al lado de cada palabra u oración, se incluyen dos columnas -Sí/No; Logrado/No logrado; etc.- en las cuales el observador apuntará si lo que allí se plantea está o no presente en lo que realiza el sujeto observado.

d) Pautas de observación: conjunto de indicadores o pautas abiertas que permiten observar cuales son las necesidades que el sujeto observado tiene o carece.

e) Observador externo: Este tipo de observación la realiza un agente externo a la investigación para que no resulte una observación subjetiva por parte del que realiza el estudio.

f) Diario de clase: este método, más llevado a cabo en aulas, permite anotar día a día, esto refleja una reflexión final y además, conlleva a poder evaluar la propia actividad del docente.

- Técnicas no observacionales

Los instrumentos de carácter cuantitativo como las escalas de actitudes y de valores resultan insuficientes por si solos y habitualmente precisan ser complementados por otros más complejos. Son instrumentos sofisticados que no siempre proporcionan la información que se está buscando.

Los cuestionarios con una lista de pautas o enunciados corresponden (escala de actitudes) a las clásicas estalas de actitud o los cuestionarios con adjetivos bipolares. Se pide a los encuestados que contesten las preguntas dejándose llevar sus sentimientos y percepciones.

Se entiende por actitud la disposición más o menos permanente, positiva o negativa, de ánimo que presenta una persona hacia una determinada persona, grupo, situación, característica, etc.

Toda actitud posee tres dimensiones: cognitiva, afectiva y de comportamiento y todas ellas deben estar representadas de manera equitativa en el instrumento que se elabora para su evaluación.

- Intercambios orales con alumnos y alumnas

a) Entrevistas: Permite expresar creencias, actitudes, opiniones, etc. o razonar justificando una determinada situación, acción, hecho, etc. Por lo tanto las entrevistas se consideran una de los instrumentos más efectivos a la hora de la recogida de la información. En la entrevista se aumenta la comprensión de experiencias y de las acciones vividas por el sujeto en cuestión.

b) Debates, asambleas y otros medios: los debates, asambleas, juegos, simulación, role-playing, excursiones, etc., permiten crear situaciones en las que los participantes intercambian y coordinan puntos de vista en y con el grupo. Estos instrumentos consiguen fomentando una mentalidad crítica e indagadora, a través de formas de trabajo cooperativas, donde con la participación de todos los individuos y mediante el dialogo y las razones justificadas aportadas por cada uno de ellos se llegue a un objetivo común.

Este tipo de situaciones interactivas aportan contextos y momentos adecuados para manifestar y adquirir progresivamente, o bien, consolidar actitudes, valores y normas de vida cotidiana.

La existencia de valores y actitudes a la que se ha llegado conjuntamente y es promovida por el profesorado, la educación en valores cobra un sentido pleno. Las actitudes, valores y normas son vividos desde el principio en las escuelas, en un clima organizado y después enseñado.

Por otro lado, Marchant y Pérez (2008) mencionan dos tipos de instrumento de evaluación de valores democráticos que Bolívar (1998) propone con otro nombre diferente. . Los instrumentos son los siguientes:

- Lista de cotejo

Este instrumento es el que Bolívar categoriza como listas de control y que tiene el mismo funcionamiento que la lista de cotejo de Marchant y Pérez.

Se compone de una lista de frases y/o palabras que especifican alguna tarea, proceso, acción, etc. en concreto, las cuales se pueden detectar fácilmente al observar al objeto de la investigación.

En este listado hay que especificar el orden de realización que van a seguir las tareas, acciones, procesos, etc. siempre que esto sea relevante a la hora de sacar las conclusiones finales.

Al lado de cada una de las palabras u oraciones se adjuntan dos columnas, -Sí/No; Logrado/No logrado; etc.- en las cuales el que está observando apuntara si el objeto de la observación está o no realizando lo que la palabra u oración del lado está indicando.

- Escala de apreciación, para Bolívar escala de observación que funciona de la misma manera.

La escala de apreciación es parecido al instrumento descrito anteriormente, la lista de cotejo, en cambio este instrumento permite detectar la frecuencia con el que el sujeto de la observación realiza la acción, proceso, etc. que está en el punto de mira de la observación. Con

este tipo de instrumento también podemos detectar si el objetivo de la evaluación está presente o ausente en el individuo a observar.

Este instrumento recoge los resultados mediante una escala gráfica, categórica o numérica con lo cuándo denominamos que es un instrumento politómico de evaluación de valores democráticos. Mientras que el listado de cotejo es un instrumento de escala dicotómica ya que la respuesta a la acción, proceso, tarea, etc. que se observa es afirmativa o negativa.

Para la realización de ambos instrumentos de evaluación de valores democráticos, los autores Marchant y Pérez (2008) añaden ciertos criterios de construcción de estos instrumentos evaluativos. Entre los cuales encontramos: determinar y definir el rasgo a evaluar, elaborar indicadores de fácil observación a partir de la definición anteriormente marcada, establecer una clara secuencia de los indicadores en caso que sea necesario, validar el contenido y la relación entre la definición del rasgo a evaluar y los indicadores que van a ser observados, elegir la escala que va a ser utilizada en las dos columnas adjuntas al lado de cada uno de los indicadores, y finalmente dibujar el instrumento.

Para una mayor aclaración de los dos instrumentos descritos en las líneas superiores y teniendo en cuenta los criterios para realizar el instrumento, a continuación se pueden ver dos claros ejemplos de cada uno de los instrumentos.

- Lista de cotejo:

Indicadores	Sí	No
Participa de forma activa en las actividades grupales		
Respeto el turno de palabra		
Escucha las opiniones de los compañeros/as		
Comparte sus propias ideas		
Respeto las respuestas de sus compañeros/as		

- Escala de apreciación

Indicadores	P	F	O	RV	N
Participa de forma activa en las actividades grupales					
Respeto el turno de palabra					
Escucha las opiniones de los compañeros/as					
Comparte sus propias ideas					
Respeto las respuestas de sus compañeros/as					

P: Permanentemente **F:** Frecuentemente **O:** Ocasionalmente **RV:** Rara vez **N:** Nunca

2.2 MARCO EMPÍRICO

En esta segunda parte, el marco empírico del trabajo se van a evaluar los valores democráticos en las aulas del segundo ciclo de Educación Infantil del alumnado nicaragüense.

2.2.1 JUSTIFICACIÓN

La elección de investigar los valores democráticos dentro del ámbito educativo, especialmente en el segundo ciclo de educación infantil de los centros nicaragüenses, se da porque creo interesante saber cómo los educadores introducen y transmiten los valores a sus alumnos y alumnas. Además, pienso que un buen trabajo con los valores democráticos y una buena transmisión de los mismos hace crecer a las personas moralmente y quién sabe, tal vez llevar a un cambio de mentalidad, en la que los niños y niñas piensen y reflexionen sobre la situaciones que viven diariamente en su país.

2.2.2 PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN

Después de realizar las prácticas en varios colegios nicaragüenses, concretamente en tres de ellos localizados en el departamento de León, al oeste del país, y estar revisando la legislación y la forma de transmisión que se lleva a cabo sobre los valores democráticos, se plantea el siguiente problema.

1. ¿Qué valores democráticos tienen los alumnos nicaragüenses?

Para poder responder a la duda se plantean una serie de objetivos, que permitirán acercarnos más a la obtención del resultado.

2.2.3 OBJETIVOD DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo más relevante de la investigación es evaluar los valores democráticos del segundo ciclo de Educación Infantil de los tres colegios en los cuales se ha tomado de muestra a los alumnos y alumnas de 5 años, de tres centros localizados en León, Nicaragua. Por lo tanto el objetivo general por el cual se rige esta investigación es el siguiente:

I. Conocer los valores democráticos del segundo ciclo de Educación Infantil.

Como todo objetivo general, para acercarse más al propósito de la investigación, se establecen unos objetivos específicos que especifican mejor el objetivo a alcanzar. Con el objetivo general marcado se procede a concretar los objetivos específicos extraídos de este y que servirán para ajustar la investigación a un marco de menos amplitud. Dichos objetivos son los siguientes:

- i. Desarrollar los Valores Democráticos del segundo ciclo de Educación Infantil en el CDI Los Pollitos de Nicaragua.
- ii. Concretar los Valores Democráticos del segundo ciclo de Educación Infantil en el Colegio regular Azarías H. Pallais de Nicaragua.
- iii. Evaluar los Valores Democráticos del segundo ciclo de Educación Infantil en el Centro de Educación Especial Ángela Morales Avilés.

Con los objetivos generales y los específicos concretados en este apartado, se continúa con la muestra las hipótesis que se extraen de estos en la investigación, este caso solo se encuentra una hipótesis que concentra todo lo que se quiere obtener de la investigación.

2.2.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se observa que la investigación parte de la siguiente hipótesis:

- I. El alumnado nicaragüense del segundo ciclo de Educación Infantil presenta valores democráticos.

En esta hipótesis, igual que en todas, hay que tener en consideración la importancia las variables que intervienen en la investigación. En el caso de esta hipótesis las variantes son las siguientes:

Tabla 1. Variables

Variable dependiente

- Valores democraticos

Variable independiente

- El alumnado de los centros escolares.

Para entender mejor las variables, a continuación se encuentra una descripción de estas con una mayor concreción.

Los valores democráticos que se tienen en cuenta son los que se marcan por la ley nicaragüense en los documentos oficiales del MINED. Entre los cuales se pueden encontrar el respeto, la igualdad, la responsabilidad, etc.

Como es un muestreo intencional no probabilístico, para la variable independiente se han elegido tres clases de tres centros nicaragüenses del departamento de León.

Alumnos y alumnas de 5 años del segundo ciclo de Educación Infantil de los centros escolares CDI Los Pollitos, CEE Ángela Morales Avilés y Azarías H. Pallais.

CDI Los Pollitos con un total de 32 alumnos/as, CEE Ángela Morales Avilés, 8 alumnos/as; y Azarías H. Pallais, 30 alumnos/as.

2.2.5 MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

Para entender la muestra de la investigación, es necesario concretar quien y cuantos individuos van a ser el objetivo de la investigación. Como bien se ha concretado en el punto anterior, se tendrán en cuenta los alumnos y alumnas de un aula de cada uno de los centros mencionados con anterioridad. Alumnado del segundo ciclo de educación infantil de 5 años.

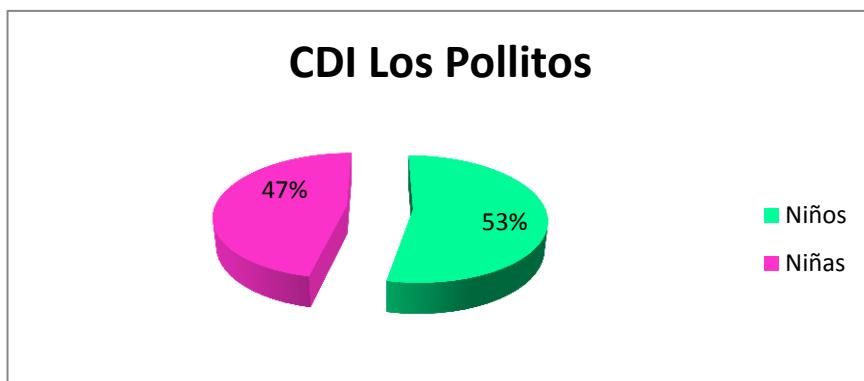


Gráfica 1. Participantes y excluidos en la muestra del segundo ciclo de Educación Infantil de los centros nicaragüenses.

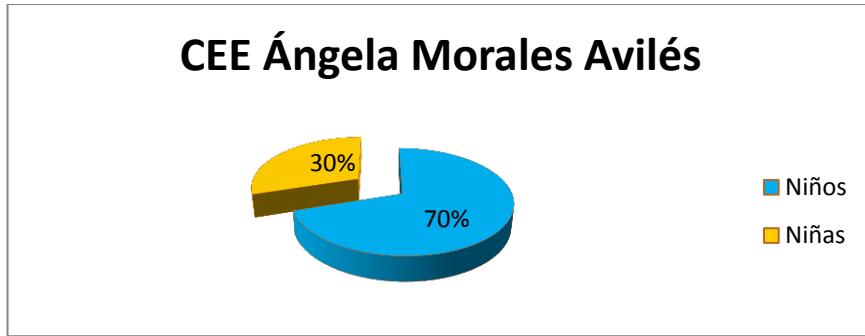
En el gráfico se muestra la variable independiente de los tres centros incluidos en la investigación. Podemos observar el número de alumnos/as participantes en la muestra y el número de alumnos/as excluidos por falta de asistencia a clase el día en el cual se hubiera realizado el cuestionario.

Teniendo en cuenta que el cuestionario se hubiera pasado en aulas concretas, de los colegios mencionados del departamento de León, Nicaragua, y viviendo día a día durante tres meses la situación de las aulas, el número de excluidos es una estimación aproximada de lo que podría suceder el día en el que se hubiera realizado el cuestionario, niños y niñas que no asistirían al aula ese día.

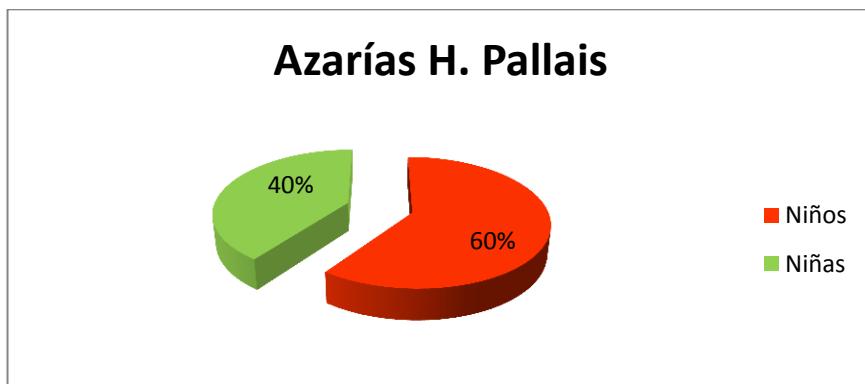
Tengo que mencionar que el número de niños en las aulas seleccionadas es mayor que el de las niñas, por lo tanto las respuestas del cuestionario pueden variar dependiendo del sexo del alumno/a que lo realice, teniendo en cuenta en la cultura en la que están inmersos.



Gráfica 2. Niños y niñas en CDI Los Pollitos.



Gráfica 3. Participantes divididos por sexos en CEE Ángela Morales Avilés.



Gráfica 4. Niños y niñas participantes en la investigación del centro Azarías H. Pallais.

Como podemos observar en los gráficos anteriores la cantidad de niños y niñas varía dependiendo del centro. Por ejemplo en el colegio CEE Ángela Morales Avilés, el centro de educación especial, el número de alumnos es mayor que el de alumnas. Mientras que en centro Azarías H. Pallais se encuentra una leve diferencia entre alumnos y alumnas. Mencionando así, el CDI Los Pollitos con una diferencia muy poco notable entre niños y niñas en el aula.

Como conclusión obtenemos que los niños predominan sobre las niñas en las aulas elegidas para llevar a cabo la investigación.

2.2.6 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

En este punto se plasma cual hubiera sido el cuestionario que se hubiera utilizado para la recogida de datos en caso que la investigación hubiese sido llevada a cabo.

En este apartado se redacta cómo es y cómo se hubiera llevado a cabo el cuestionario de la investigación, el cual podemos encontrar al concluir el apartado.

Tras investigar sobre qué son los valores democráticos, ojear diferentes documentos relacionados con el ámbito educativo (legislación, documentos del MINED, etc.) y observar la realidad en las aulas, se ha realizado el cuestionario pertinente.

El cuestionario es una adaptación del cuestionario de la tesis doctoral de Tomé (2012) “Estudio de los valores interculturales inmersos en la educación para la ciudadanía melillense”, en el cual la autora investiga como los valores plasmados en los libros, de diferentes editoriales, que se utilizan en la asignatura de educación para la ciudadanía influyen en la adquisición de los valores democráticos en los alumnos y alumnas.

Teniendo en cuenta que el cuestionario de la investigación, mencionada en el párrafo anterior, va dirigida a alumnos y alumnas de segundo de la educación secundaria obligatoria de los colegios melillenses, e incluso alumnos y alumnas de Noruega, hay que observar la realidad en la que la investigación de este trabajo va a estar implícito. Los niños y niñas que participarían en la realización de este cuestionario son nicaragüenses de 5 años, por lo tanto el cuestionario ha sido modificado para que estos puedan realizarlo sin ningún tipo de problemas.

Debido a esta realidad de la que se ha hablado anteriormente, se han modificado las preguntas ajustándolas a la edad y a la cultura en la que se va a realizar, además de modificar el formato, haciéndolo más llamativo y sencillo para que responder a las preguntas no les resulte complicado. Tenemos que tener en cuenta que los niños y niñas de cinco años que han sido elegidos para realizarlo no saben leer, ni escribir, por tanto el formato del cuestionario debe ser de fácil entendimiento y con pocas palabras, e incluso añadiendo imágenes y/o dibujos.

El cuestionario consta de siete preguntas, todas ellas relacionadas con los valores democráticos que se han mencionado en apartados anteriores del marco teórico. Son preguntas

adaptadas a situaciones que los niños y niñas elegidos para llevar a cabo la investigación pueden encontrarse en su día a día. El hecho de ser tan pocas preguntas es debido a la corta edad de los alumnos y alumnas a los que se les realizaría el cuestionario en caso de llevar a cabo la investigación.

Cada pregunta cuenta con tres respuestas, en la que los niños y niñas tendrán que marcar individualmente la respuesta que para ellos/as sea la más correcta.

Cabe destacar que estos niños y niñas no saben leer todavía, por lo tanto las preguntas, al igual que las respuestas, van acompañadas con iconos o imágenes que pueden ayudarles a entender mejor lo que se les está preguntando, para que la respuesta sea la más acertada posible. El hecho de no saber leer implica una mayor atención en que todos los niños y niñas que participen contesten, por tanto habrá que hacer hincapié en cada una de las preguntas y respuestas que serán leídas varias veces en voz alta para que todos/as puedan entenderlas y contestarlas.

Podemos observar a continuación el cuestionario que se hubiera llevado a cabo en caso de realizarse la investigación.

CUESTIONARIO

1. Ves a un compañero/a llevando muchos libros solo y no puede. ¿Qué haces?	a) Ayudarle a llevar los libros. 	b) Pasaría de largo. 	c) No sé qué hacer. 
--	---	--	--

<p>2. En el recreo ves a unos niños/as insultando a un compañero/a.</p>  <p>¿Qué haces?</p>	<p>a) Intervienes para que paren.</p> 	<p>b) Te unes, se lo está pasando muy bien.</p> 	<p>c) No haces nada, no es problema tuyo.</p> 
<p>3. Estas en el descanso de clase y ves que un compañero/a lleva misma camisa rota desde hace días. ¿Le ayudarías?</p> 	<p>a) Me interesaría por el motivo y le ofrecería mi ayuda.</p> 	<p>b) Le diría a los compañeros lleva la camisa rota.</p> 	<p>c) No haría nada, es una falta de respeto decirle que la lleva rota.</p> 
<p>4. Te enteras que el hermano de 6 años de un compañero/a no va al colegio. ¿Qué harías?</p> 	<p>a) Se lo diría a mi tutor para que pongan a disposición de la familia la ayuda oportuna.</p> 	<p>b) No haría nada, no es problema mío.</p> 	<p>c) Lo entendería, hay niños/as no van al colegio.</p> 

<p>5. Los papas de Pedro no le dejan jugar contigo porque no tenéis el mismo color de piel.</p>  <p>¿Qué harías?</p>	<p>a) Jugaríamos con él igualmente.</p> 	<p>b) No jugaría con Pedro.</p> 	<p>c) Preguntaría a la profesora.</p> 
<p>6. Nuestro amigo Pedro te invita a su fiesta de cumpleaños. ¿Qué harías?</p> 	<p>a) Irías.</p> 	<p>b) No irías.</p> 	<p>c) No sé.</p> 
<p>7. Ves que un compañero/a tuyo tiene costumbre de tirar los papeles al suelo. ¿Qué haces cuando lo ves?</p> 	<p>a) Le explico que los papeles hay que tirarlos a la basura.</p> 	<p>b) No le digo nada.</p> 	<p>c) No sé qué hacer.</p> 

2.2.7 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se puede separar esta investigación en dos partes diferentes. La primera parte consta de una previa investigación teórico-descriptiva de qué son y cómo se encuentran los valores democráticos sumergidos en las leyes de educación nicaragüenses, como se transmiten en el aula y cómo los alumnos y alumnas los adquieren.

En la primera parte podemos encontrar estudios significativos que se ha realizado en Nicaragua, incluyendo investigaciones sobre los valores democráticos en otros países relacionados con el tema del cual trata la investigación, además en la primera parte se pueden ver diversos programas de intervención tanto nacional como internacional para la mejora de los valores democráticos en las aulas.

Concluyendo la primera parte se nombran diferentes instrumentos de evaluación de los valores democráticos que se pueden llevar a cabo en diversas investigaciones, en este caso, la evaluación de los valores democráticos en las aulas donde los niños y niñas acuden diariamente.

En la segunda parte de la investigación, una parte más práctica, después de justificar por qué se llevaría a cabo la investigación, se muestran los problemas encontrados después de trabajar con el material teórico para conformar la primera parte de la investigación. Enfocada la investigación en el problema encontrado, se plantean los objetivos y las hipótesis para dar continuación a la investigación.

A continuación se ha llevado a cabo un muestreo no probabilístico, donde se han elegido tres aulas de tres centros diferentes, con edades de 5 años y residente en León, Nicaragua, al alzar. En ella se muestra cuantos alumnos y alumnas serían participes en la investigación y una aproximación de cuantos estarían excluidos/as por faltar a clase el día de la realización del cuestionario. Las aulas elegidas han sido las tres aulas en las que durante tres meses estuve inmersa realizando las prácticas académicas.

Como nos encontramos ante niños y niñas nicaragüenses de 5 años, la técnica de recogida de la información será a través de un cuestionario adaptado en el que los niños y niñas deberán

contestar a siete preguntas ilustradas que serán leídas en clase para su mayor comprensión, puesto que estos niños y niñas no saben leer.

3. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Tras haber indagado en los documentos pertinentes para la realización de la primera parte del TFG, el marco teórico, y después realizar, aunque no llevada a cabo, una investigación sobre la existencia de valores democráticos en tres aulas del segundo ciclo de educación infantil en León, Nicaragua, he llegado a varias conclusiones.

En primer lugar, después de trabajar con los documentos legislativos y estar inmersa durante tres meses en tres de los centros nicaragüenses, he llegado a la conclusión de que lo que realmente la ley de educación de Nicaragua y el MINED marca para que los valores se trabajen en el aula no tiene nada que ver con lo que realmente se realiza en las aulas.

Por un lado quiero aclarar que en las programaciones que se llevan a cabo en las reuniones de los TEPCEPs, y las programaciones que cada uno de los centros sigue, plasman los valores a trabajar en cada una de las semanas del curso. Por otro lado, me gustaría decir que creo que no están del todo especificados a la hora de enseñárselos a los niños y niñas.

En segundo lugar, y respecto a la transmisión de los valores democráticos en Nicaragua puedo concluir que se transmiten tanto en la escuela como en la calle, ya que en ambos lugares los valores pueden ser diferentes. Como marca la constitución y uno de los objetivos de Nicaragua es que las relaciones entre las personas nicaragüenses sean guiadas hacia una atmósfera agradable y sin delincuencia en las calles. Utilizan la enseñanza de la convivencia y el civismo con y hacia los demás en los que los valores tienen un gran papel.

Auténticamente la transmisión de valores era papel de la familia, un proceso informal y sin planificación. En las sociedades tradicionales actualmente los padres y algunos adultos de la comunidad elegidos por su comportamiento ejemplar, son los encargados de enseñar a los niños y a los adolescentes los valores de su cultura. Sin embargo a medida que las sociedades se hacen más complejas los procesos que habían servido toda la vida son insuficientes y de vez en cuando

inadecuados por lo contravalores que estos niños y niñas pueden recibir del resto de la comunidad o sociedad.

En tercer lugar, otra de las conclusiones que he extraído del apartado 2.1.4 sobre los estudios de valores democráticos internacionales y en Nicaragua, es que la mayoría de estos hacen hincapié en que la educación en valores no solo debe recaer en la escuela sino que los padres y madre deben ser partícipes en ella, tanto que la unión de ambas instituciones sea beneficiosa para la educación y formación personal de sus hijos e hijas.

De los estudios también he podido concluir que no por tener una asignatura específica en la que se trabajen ciertos valores, hace que la adquisición de estos sea más efectiva. De hecho en uno de los estudios mencionados en el apartado refleja que un trabajo globalizado en todos las áreas sobre los valores democráticos es más fructífera que centrarse solo en ellos en una asignatura, varias horas a la semana.

En cuarto lugar, echando un vistazo al punto sobre los instrumentos evaluativos de los valores democráticos, me he dado cuenta que la observación, el diario anecdótico y todo los instrumentos que sean observación en primera persona son los más utilizados a la hora de evaluar, tanto valores como actitudes en los sujetos a investigar.

Para terminar con las conclusiones, quiero decir que la parte empírica del trabajo hubiera sido más amplia en el caso de haber llevado a cabo la investigación, que como ya he dicho en la introducción del trabajo no se ha podido llevar a cabo por diversos motivos.

Por lo tanto al no llevarse a cabo la investigación y no poder sacar una conclusión que resuelva el problema planteado para la realización de la misma, puedo concluir que para la realización de la parte empírica en la que se incluyen, objetivos, hipótesis, muestra, etc. de la investigación, ha sido nuevo para mí y creo que en el caso de pasar el cuestionario pertinente y adaptado del cuestionario de Tomé (2012), hubiera dado resultados.

Una vez expuestas mis conclusiones me gustaría valorar la realización del trabajo en todo su conjunto. Mostrar las dificultades que he encontrado, aspectos que mejoraría, etc.

Quiero recalcar que la búsqueda de información ha sido un poco costosa, ya que encontrar documentos nicaragüenses actuales que se concretaran con el tema del TFG no ha sido una tarea fácil. Aunque mi estancia en Nicaragua me proporciono acceder a documentos, en papel, del MINED y/o del centro, no ha sido suficiente para completar la mayoría de los puntos del trabajo.

Debido a la insuficiente información encontrada tanto de autores y documentos referidos a Nicaragua, he introducido en el trabajo, en los apartados que lo han requerido, investigaciones y autores internacionales que, aunque hablaran del mismo tema de que trata mi TFG, son o estudian otros países.

La elección del tema en un principio me pareció bastante sencillo ya que al viajar a Nicaragua a realizar las prácticas pensé que me abría un campo más amplio a la hora de poder sumergirme en las aulas y estar más en contacto con los documentos de los centros e instituciones del país. Pero una vez allí me si cuenta que no era suficiente lo que los centros e instituciones podían ofrecerme para realizar un marco teórico completo.

A medida que iba realizando el trabajo, veía que el tema se estaba estancando, ya que, como he mencionado anteriormente, la búsqueda de documentos ha sido un poco difícil.

He de decir que en un principio el trabajo no iba a ser de investigación, sino que se iba a llevar a cabo un trabajo de los valores democráticos en las aulas nicaragüenses. Debido a la realidad en la que me encontré al llevar allí, junto a mi tutora decidimos cambiar el enfoque del trabajo. Paso a ser un trabajo de investigación en el cual debería haber pasado un cuestionario, que ya he afirmado en varias ocasiones se llevó a cabo por diversas circunstancias.

Una de las dificultades que ha encontrado a la hora de realizar la segunda parte del trabajo, ha sido el desconocimiento del tema de la investigación, no sabía que pasos tenía que seguir y que incluir en cada uno de ellos. Tengo que decir que gracias a la tesis de Tomé (2012) y la ayuda de la tutora, las dudas han ido solventándose poco a poco.

Me gustaría afirmar también que para la realización del cuestionario adaptado de Tomé (2012), tuve que tener muy en cuenta la realidad que en las aulas elegidas como objeto de investigación tienen y adaptar las preguntas a casos que los niños y niñas nicaragüenses pueden

encontrarse en su día a día. Ha sido complicado adaptar alguna de las preguntas pero el hecho de haber participado en las aulas me ha dado un punto de ventaja.

Personalmente creo que a la educación nicaragüense todavía le falta mucho por evolucionar y respecto al tema de los valores democráticos, pienso que les vendría bien una serie de recomendaciones a la hora de la impartición de estos en las aulas. Por ejemplo, explicándoles a los niños y niñas en que consiste cada uno de los valores y después realizando actividades en las cuales estos valores estén presentes.

Observé una legislación que hace poco hincapié en el tema de los valores democráticos, o solamente los nombre por encima. Y realmente pienso que en la realidad en la que países como Nicaragua y próximos, deberían tener más en cuenta ciertos valores, ya que conviviendo con nicaragüenses me di cuenta que no tienen una esperanza de evolución, de mejora de la calidad de vida. Los nicaragüenses viven bien como están y no quieren cambiar. Por tanto creo que trabajar los valores democráticos que nos hacen creer como ser humano, debería ser una prioridad, ya que creo que esto genera un cambio de mentalidad y lleva consigo un avance y desarrollo del país.

Para concluir con mi valoración, quiero decir que ha sido interesante realizar un estudio sobre otro país con el cual hay un contraste tan grande de cultura, situación económica, etc. Sigo pensando que en el tema educativo necesitan un gran avance y actualización, además de a nivel legislativo.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmet, O. (2013). La educación en valores: los valores democráticos. *Revista Cascada*, 5(1). 19-21. Recuperado en <http://www.revistacascada.com/article/la-educacion-en-valores-los-valores-democraticos>
- Asamblea Nacional, Nicaragua. Resolución J.D. N°. 06. (2013).
- Bas, E. y Pérez de Guzmán , Mª.V. (2010). Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación. *Educatio Siglo XXI*, 28(1). Recuperado en <http://revistas.um.es/educatio/article/view/109721>
- Bolívar, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid, España: Anaya.
- Bolívar, A. (2007). Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona, España: Graó.
- Camps,V. (2008). *Creer en la educación*. Barcelona, España: Península.
- Carrasco, E. y Osses, S. (2008): Transformaciones del perfil valórico en estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera durante su trayectoria académica. Temuco. *Estudios Pedagógicos*, 38(2), 45-63. Recuperado en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000200010
- Carrillo, I. (2011). La educación en valores democráticos en los manuales de la asignatura Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 137-159.
- Castro, R. (2007). Evaluación en valores. *Pedagogía, Serie 1 para docentes de Secundaria, Nuevos paradigmas educativos*, fascículo 10.
- Constitución de la República de Nicaragua (2003). Recuperado en http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf

Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. Madrid, España: Fundación Argentaria. Biblioteca Nueva.

De Alba, N. García, F.F. Santiesteban, A. (2012). *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales Vol. 1*. Sevilla, España: Diada Editora.

Díaz, M. (2009): *Crisis de valores en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Talleres Gráficos de la Editora Universitaria.

Ferguson-Patrick, K. (December 2012). Developing an inclusive democratic classroom “in action” through cooperative learning. Australian Association for Research in Education (NJ1). AARE APERA International Conference, Sydney.

Gómez, G. (2011). *Cultura para la paz y reforma democrática de la institucionalidad en Nicaragua*. CIELAC-UPOLI, Managua, Nicaragua.

Guevara, B. Zambrano, A. Evies, A. (2007). ¿Para qué educar en valores? .*Revista Educación en Valores*, 1, 76-86.

Legislación Repùblica de Nicaragua (2006). Ley n° 582, Ley General de Educación.

López, E. & de Programa, V.C. (2001). La evaluación en educación en valores. Recuperado en
<http://www.congdcar.org/mm/file/otros-eventos/actividades-congdcar/material-curso-congdcar-kalidadea/evaluacion/La%20evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20valores,%20Aldea%20L%C3%B3pez.pdf>

López, H. (2005). *Pautas de transmisión de valores en el ámbito de la familia* (tesis doctoral). Facultad de Educación, Murcia.

Luque, M.J., Rodríguez,G., Calvo, E., Narváez, M.F., Luque, D.J. (2010) Valores y discapacidad en el aula: aportaciones para un programa de intervención inclusivo. Universidad de Murcia

Marchant, J. y Pérez, A. (2008) *Transversalidad y Valores en el Desarrollo del Curriculum y la Evaluación*, Facultad de Humanidades, Santiago de Chile, Chile.

Mayor Zaragoza, F. (2001). *Un mundo nuevo*. Barcelona, España: Círculo de lectores.

Merey, Z., Kus, Z., y Karatekin, K. (2012). Comparison of Elementary Social Studies Curricula of Turkey and the United States on Values Education. *Educational Science: Theory and Practice*, 12(2), 1627-1632.

Moïsi, D. (2010): L'Occident et l'Asie : innovation technologique et message universel. Le Monde.fr, Supplément partenaire (lunes 12 de julio 2010).

Olvera, AM^a. Becerril, Y. (2010). *Estrategias didácticas para promover la formación de valores personales e instrumentales en el preescolar victoria chaix molina*. Atizapan de Zaragoza, México. <http://es.scribd.com/doc/44947301/Proyecto-de-Intervencion-Valores>

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001): *Los valores en la educación*. Barcelona, España: Ariel.

Palencia, E. (2006): *Individualismo, colectivismo y su relación con la autoestima colectiva de los docentes de enfermería con respecto a los valores educativos de la carrera* (tesis doctoral). Alicante: Publicaciones de la Universidad.

Perafán, B. (2004). *Posibilidades reales de los docentes para promover valores democráticos en el aula* (tesis de maestría). Centro de Investigación y Formación en Educación (CIFE), Bogotá, D.C.

Ramos, M. (1998): *Programa para Educar en Valores*. Valencia (Venezuela). Publicaciones Universidad de Carabobo.

Ríos, D. *Apuntes de clase: Evaluación de los aprendizajes*. Usach, (2005)

Robledo, L. (2012). *La educación formal colombiana analizado desde los valores de una ética cívica* (tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Valencia, España.

Ros, M. (2001): Psicología social de los valores. Una perspectiva histórica. En Ros, M., Gouveia, V. (Eds.) *Psicología social de los valores humanos. Desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Samaniego, C. M., Pascual, P. A. C., & Navarro, S. P. (2007). La televisión y el desarrollo de valores. *Revista de educación*, 342, 307-328.
http://www.revistaeducacion.educacion.es/re342/re342_15.pdf

Torralba, F. (2004). Los valores en la familia de tradición cristiana. En Buxarrais, R. y Zeledón, M.P. (2004). *La familia, un valor cultural. Tradiciones y educación en valores democráticos*. Bilbao, España: Desclée.

Tomé, M. (2013). *Estudio de los valores interculturales inmersos en la educación para la ciudadanía melillense* (tesis doctoral). Facultad Ciencias de la Educación, Granada, España.

Villegas, E. (1996). Educación de valores éticos y democráticos en las escuelas: La situación actual en Latinoamérica. *Pensamiento Educativo* 18, 263-282.

Fundación Mujeres / Educar en Igualdad. (2010). Educar en igualdad: *Recursos educativos para la igualdad y prevención de la violencia de género*. Madrid, España. Recuperado en <http://www.educarenigualdad.org/>

5. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Variables.....	pág. 37
Gráfica 1. Participantes y excluidos en la muestra del segundo ciclo de Educación Infantil de los centros nicaragüenses	pág. 38
Gráfica 2. Niños y niñas en CDI Los Pollitos.....	pág. 38
Gráfica 3. Participantes divididos por sexos en CEE Ángela Morales Avilés.....	pág. 39
Gráfica 4. Niños y niñas participantes en la investigación del centro Azarías H. Pallais.	pág. 39